



Hoy, durante una reunión mixta, presencial y por videoconferencia

La secretaria general de pesca analiza con el grupo de trabajo del Mediterráneo las medidas adoptadas en el último Consejo de Ministros de la Unión Europea

- En la negociación se logró mejorar la propuesta inicial de la Comisión hasta una reducción neta de 3,5% días si se aplica el denominado mecanismo de compensación
- Como novedad, se incrementa la batería de opciones para acceder al mecanismo de compensación y se permite la flexibilidad interanual del límite máximo de capturas de gamba roja

21 de diciembre de 2023. La secretaria general de Pesca, Isabel Artime, ha mantenido hoy una reunión con el grupo de trabajo del Mediterráneo, en el que están representados el sector pesquero y las comunidades autónomas, para analizar el resultado de las negociaciones del reciente Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea (UE) en el que se establecieron las posibilidades de pesca para 2024.

Artime ha destacado que durante la negociación se mejoró el planteamiento inicial de la Comisión Europea, que planteaba una reducción del 9,5 % de los días de pesca, que finalmente quedó establecida en el 3,5 % neta si se aplica el denominado mecanismo de compensación.

En relación con este mecanismo, que en un principio se limitaba a un 4 % de compensación. España logró incrementar tanto la batería de opciones para poder acceder al mismo, al pasar de 6 a 12 medidas, como el porcentaje de compensación, al plantear un sistema acumulativo.

Entre las diferentes opciones se mantiene el establecimiento de una veda para los reproductores de merluza de al menos cuatro semanas en determinadas

Nota de prensa





épocas del año, medida ya establecida en España en 2023, y que dará de inmediato un retorno del 4,5 % de esfuerzo pesquero.

La secretaria general ha informado de que, además de esta medida, es posible implementar una veda de cuatro meses para la gamba roja, que incrementaría el porcentaje de retorno, y ha animado al sector a sumarse a otras opciones de mejora de la selectividad de las artes, medida defendida por España desde el inicio del plan interanual para el Mediterráneo, por su equilibrio con la dimensión socioeconómica.

En el Consejo también se adoptó la continuidad del régimen de esfuerzo para los buques que faenan con anzuelos a la merluza, y un nivel máximo de capturas para la gamba roja. Para el primero, se mantienen los días asignados, pero para el segundo, la cifra disponible en 2024 será de 787 toneladas.

Para esta última medida también se ha logrado una mejora consistente en posibilitar, al igual que con los Totales Admisibles de Captura (TAC), pasar un 10 % de la cuota sobrante del año al ejercicio siguiente, lo que se espera que permita a la flota mantener su rentabilidad. Como consecuencia, y a la espera de finalizar el año, se prevé tener 23 toneladas más de cuota de gamba roja.

La secretaria general ha reiterado el compromiso ineludible del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con una gestión pesquera sostenible en el Mediterráneo, mediante la defensa de un enfoque integral y equilibrado en la aplicación del plan plurianual para los recursos demersales.

El grupo de trabajo del Mediterráneo, formado por representantes del sector pesquero español de arrastre y las comunidades autónomas y creado por acuerdo de Conferencia Sectorial, continúa todos los trabajos coordinados desde el año 2019 en España para la aplicación del Reglamento 2019/1022, del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establece un plan plurianual para la pesca demersal en el Mediterráneo occidental.

